

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7925** *Resolución de 5 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 99, de 27 de abril de 2021, se ha publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente Cívico de Control de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos y anuncios digital de la Corporación.

Boadilla del Monte, 5 de mayo de 2021.—El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.